



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 JUL 2017

RES. H. N° 0809/17

EXPTE. N° 4001/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 310/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Extraordinaria del día 28-06-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **LÓGICA - Anual** (Esp. Marta Elizabeth Pérez)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN - Anual** (Esp. Marta Elizabeth Pérez)
- ✓ **SEMINARIO: "RETÓRICA Y LENGUAJES POLÍTICOS" - Anual** (Esp. Marta Elizabeth Pérez)
- ✓ **SEMINARIO: "FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA EDAD MEDIA. GUILLERMO DE OCKHAM" - Anual** (Esp. Analía del Valle Manzur)
- ✓ **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL - Anual** (Dr. Julio Raúl Méndez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa